



AUTORIDAD
DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ORDEN DE COMPRA

R-0202

Nº: 60-00006-26

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/6/2026

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000056	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE PAPEL BOND DRSC 2026
Fecha de Elaboración:	29-abr-26	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	ENLACE ADMINISTRATIVO DRSC	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	INSER de MERY AGUILERA MATURANA	Representante Legal:	MERY AGUILERA MATURANA
Dirección:	SAAVEDRA N° 614, SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Correo Electrónico:	inserbolivia@hotmail.com
Teléfono:	79471802	NIT o CI:	6222704015

Como resultado del proceso de contratación, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el mismo mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 Gr.	Paquete	200	29.00	5,800.00
2	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 Grs.	Paquete	100	35.00	3,500.00
SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS					9,300.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: La documentación recepcionada el 23 de abril de 2026, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados

- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** La entrega se realizará hasta cinco (5) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscripción la Orden de Compra
 - Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega del papel se realizará en la ciudad de Santa Cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz ubicada en la calle Prolongación Campero N° 155 U.V. Manzana 7 Zona Norte.
 - Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
 - Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Christian Andres Lopez Avaroma
 - Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
 - Multas:** En caso de retraso en el plazo de entrega, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la orden de compra por día calendario de retraso de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 2% del monto total de la orden de compra. Por lo que la orden de compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
 - Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
 - Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
 - Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional Administrativo Financiero en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o representante legal de la empresa.

 FIRMA Y SELLO AJ	 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 30/04/2026



SC-CER564556



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 21 25057 - 21 25081

Regional La Paz
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 21 25585

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho
esq. Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero
N° 155
U.V.1 Manzana 7, Z. Norte
Telf.: (3) 3323031 - 3333031